

# Declaración de la Red Ecuatoriana de Fe

La violencia que viven las mujeres y las niñas es una realidad en nuestro país y ha recrudecido en el contexto de la pandemia. Una forma de violencia es la sexual la cual deja secuelas psicológicas y físicas como embarazos no deseados. Esta situación ha causado mucho dolor, angustia y muerte a muchas víctimas y sus familias.

Celebramos hoy que la Corte Constitucional del Ecuador reconoce que las víctimas de violencia sexual deben ser reparadas de forma integral y parte de ello es garantizar el ejercicio de la libertad de conciencia en optar por un aborto.

Hacemos un llamado a las iglesias de acompañar con compasión y amor a las víctimas de violación y de apoyarles en su libertad de decidir.